



CONCÓN, 26 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 2511 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Ingreso Nº267 de fecha 15/07/24 de Rentas. Certificado de Zonificación Nº306 de fecha 25/04/24 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Contrato de subarrendamiento privado local 10 de fecha 18/04/24. Anexo contrato de subarrendamiento privado local 10 de fecha 25/04/24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 15/04/24. Comprobante de pago Nº2405334112 de fecha 06/07/24 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Foto fachada del local. Formulario Nº29 de mayo y junio 2024 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	MRITYUNJAY SPA
RUT Nº	77.932.642-K
GIRO	SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS (RESTAURANT SIN ALCOHOL)
DOMICILIADO EN	SANTA MACARENA 280, LOCAL 10, LM 20, CONCÓN
ROL	6121-10
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$32.984.-
ASEO	\$27.712.-
TOTAL	\$60.696.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado